

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38408 GRANADA

Edicto.

Doña María Dolores Fernández García, en el procedimiento Jurisdicción Voluntaria, General, sobre Amortización de títulos valores num. 315/2009 ME seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 7 Granada a instancias David Ruiz Pérez Contra Hermanos Cabello Freires, Sociedad Limitada y Caja Rural de Granada, sobre amortización de cuatro pagarés por extravío de los mismos: (Serie número 3.228.317 6 8299 4 vencimiento el 25-11-2008; Serie número 3.228.318 0 8299 4 vencimiento el 25-12-2008; Serie número 3.228.319 1 8299 4 vencimiento el 25-1-2009; Serie número 3.228.320 2 8299 4 vencimiento el 25-2-2009) y por importe de 1000 euros cada uno, se ha ordenado lo siguiente: Publíquese por un plazo de un mes a contar desde la notificación de la existencia de este procedimiento; a fin de que el tenedor desconocido de lo mismos pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición, con apercibimientos legales si no lo hiciere, e ineficacia de aquellos a todos los efectos legales.

Granada, 2 de octubre de 2009.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A090079191-1